

# Fundación Karisma



---

## DERECHOS DE LA MUJER EN LÍNEA

Una iniciativa de investigación y promoción de políticas para el empoderamiento de la mujer a través de la web

*Informe de país*

COLOMBIA

---

Con el apoyo de la



**WORLD WIDE WEB  
FOUNDATION**

y de la Agencia Sueca de Cooperación  
para el Desarrollo Internacional



SWEDEN

---

Agosto de 2015

## QUIÉNES SOMOS

La *Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional*, Sida, es una agencia gubernamental que trabaja en nombre del parlamento y el gobierno suecos, con la misión de reducir la pobreza en el mundo. Mediante nuestro trabajo y la cooperación con terceros, contribuimos a la implementación de la política de desarrollo global de Suecia.

Fundada por el inventor de la web, Sir Tim Berners-Lee, la *World Wide Web Foundation* busca establecer a la web abierta como un bien público global y un derecho básico, creando un mundo donde cada persona, en cualquier lugar, pueda usar la web libremente para comunicarse, colaborar e innovar. La World Wide Web Foundation opera en la confluencia de la tecnología y los derechos humanos, enfocándose en tres áreas clave: acceso, voz y participación.

*La Fundación Karisma* es una ONG para los derechos digitales conducida por mujeres, que trabaja con el fin de continuar su labor futura en la defensa de la libertad de expresión, la privacidad, el acceso al conocimiento y el debido proceso, a través de la investigación y la promoción de la perspectiva de género, llenando una necesidad muy sentida en Colombia. El enfoque de Karisma ha sido la política que cruzan los derechos humanos y la tecnología digital. Karisma ha trabajado con diversas comunidades, entre las que se incluyen: bibliotecas, periodistas, personas con discapacidad visual y personas defensoras de los derechos de las mujeres para fortalecer la defensa de los derechos humanos en los espacios digitales. Karisma también trabaja conjuntamente con otras ONGs y redes que apoyan sus acciones y proyectos.

Consulta este informe en línea en:

<https://karisma.org.co/lanzamiento-del-informe-womenrightsonline/>



Derechos de la mujer en línea: Una iniciativa de investigación y defensa de políticas para el empoderamiento de la mujer a través de la web – Colombia por Amalia Toledo está disponible bajo una Licencia Internacional de Creative Commons Attribution 4.0.

Esta licencia le permite distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre que reconozca la autoría de la creación original. Para ver una copia de esta licencia visite <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

En un esfuerzo para que todas las personas tengan acceso al conocimiento, Fundación Karisma está trabajando para que sus documentos sean accesible, es decir, tienen un formato electrónico diseñado para que su contenido pueda ser leído por el mayor número de personas posible, incluidas las que tienen algún tipo de discapacidad o de dificultad para la lectura y comprensión.

Más información sobre el tema en: <http://www.documentoaccesible.com/#que-es>

## Tablas de Contenido

RESUMEN EJECUTIVO .....	5
1. INTRODUCCIÓN .....	8
1.1 Antecedentes del estudio.....	8
Población .....	8
Pobreza.....	8
Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDG).....	9
Contexto de internet y la sociedad de la información .....	9
Contexto de los derechos de la mujer .....	11
1.2 Revisión a fondo de la política, el contexto legal, social de las mujeres y la web / TICs.....	12
2. METODOLOGÍA .....	17
3. ANÁLISIS DE LOS DATOS Y DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS.....	18
3.1 Demografía de la muestra.....	18
3.2 Panorama del acceso y uso de plataformas de información y comunicaciones (TIC, Internet).....	18
3.3 Estado de empoderamiento de las mujeres en la web y mediante esta .	20
Seguridad y capacidad de agencia de las mujeres.....	21
Participación institucional pública (especialmente en el contexto de la pobreza urbana) .....	24
Acceso a los espacios de acción colectiva y de asociación .....	25
Acceso a las oportunidades económicas .....	25
4. RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS .....	27
REFERENCIAS.....	30

ANEXO DE METODOLOGÍA . . . . .	33
Antecedentes . . . . .	33
Visión general de la metodología de encuesta . . . . .	33
Cuestionario . . . . .	34
Código ético de conducta . . . . .	36
Consentimiento informado . . . . .	36
Prueba piloto de la encuesta . . . . .	36
Marcos de muestreo . . . . .	37
Etapas de muestreo . . . . .	41
Muestreo por cuotas . . . . .	42
Trabajo de campo de la encuesta . . . . .	43
<i>Sesiones informativas y entrenamiento de las personas encuestadoras . . . . .</i>	43
<i>Equipos de trabajo de campo de la encuesta . . . . .</i>	43
<i>Fechas del trabajo de campo de la encuesta . . . . .</i>	43
<i>Duración de la entrevista de la encuesta . . . . .</i>	44
<i>Sustitución y reemplazo de unidades de muestreo . . . . .</i>	44
<i>Retos y limitaciones del trabajo de campo de la encuesta . . . . .</i>	44
Control de calidad en la investigación de la encuesta . . . . .	45
<i>Controles de campo . . . . .</i>	45
<i>Controles y validaciones de datos . . . . .</i>	46
<i>Procesamiento de datos . . . . .</i>	46
Metodología de investigación cualitativa . . . . .	47
<i>Método de investigación cualitativa . . . . .</i>	47
Algunos supuestos básicos . . . . .	48
Limitaciones del estudio . . . . .	48
NOTAS . . . . .	50

## RESUMEN EJECUTIVO

Colombia es un país en el que abundan las desigualdades entre ricos y pobres, entre áreas urbanas y rurales, y entre mujeres y hombres. Estas desigualdades son particularmente evidentes cuando se considera el acceso y uso de internet. Por ejemplo, la penetración del internet fijo es de cerca del 20 por ciento en las áreas urbanas del departamento de Risaralda (22.3%), y en el Distrito Capital de Bogotá, pero no llega al 1% en los departamentos orientales de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vichada, y Vaupés. Los costos mensuales del internet fijo en Colombia son de los más elevados de la región, siendo la asequibilidad el motivo principal para que las personas no tengan acceso a internet. No existen datos oficiales desglosados sobre la desigualdad de género en el acceso a internet.

Este informe pretende rectificar la falta de conocimiento sobre las barreras particulares que enfrentan las mujeres en el acceso y uso de internet en Colombia. Además de la investigación y las entrevistas cuantitativas, este estudio incorpora los resultados de una encuesta de hogares cara a cara realizada en zonas pobres urbanas residenciales en Colombia, encargada por la World Wide Web Foundation y realizada por Ipsos MORI. La encuesta forma parte de una serie adelantada en 10 países alrededor del mundo, incluyendo Camerún, Colombia, Egipto, India, Indonesia, Kenia, Mozambique, Nigeria, Filipinas y Uganda. Se completó una muestra de 1.011 entrevistas cara a cara, con 254 hombres y 757 mujeres con edades entre 18 y 60 años, que viven en áreas urbanas pobres.

La investigación revela que, si bien la mayoría de los encuestados, hombres y mujeres por igual, se consideran a sí mismos usuarios de internet, y no hay diferencias de género significativas en el número de encuestados que acceden a internet a diario a través de su teléfono celular, en todos los ámbitos los hombres tienen más acceso a los computadores que las mujeres, es más probable que tengan un teléfono inteligente que las mujeres, y hacen un mayor uso de los medios sociales que las mujeres. Los

hombres usan internet con más frecuencia para acceder a información de salud, de temas legales y de servicios gubernamentales.

Es alentador, sin embargo, que las disparidades de género no son demasiado pronunciadas, y que las mujeres y los hombres encuestados creen mayoritariamente que tanto hombres como mujeres deben tener igualdad de acceso a internet y al contenido en línea. Esto se puede reflejar en las iniciativas sobre educación digital e igualdad puestas en práctica en Bogotá, donde se realizó el estudio, así como en los programas de *Mujeres TIC* y *Mujeres Digitales* –este último implementado en Medellín–, iniciativas enfocadas al desarrollo de habilidades de trabajo de las mujeres, y al empoderamiento de esas destrezas mediante el uso de TIC. El Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones (MinTIC) impartió educación digital a cerca de 50.000 mujeres antes de 2012, mientras que la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPEM) también adelanta una campaña estratégica de comunicaciones llamada “Mujer tienes derechos”, encaminada al avance de procesos de transformación para combatir los ambientes de violencia contra la mujer y al establecimiento de protocolos de atención de salud para mujeres desplazadas en el mundo “fuera de línea”.

A diferencia de muchos de los países encuestados, las mujeres que respondieron la encuesta en Colombia no informaron de una alta frecuencia de acoso o violencia en línea, y alrededor del 40 por ciento de las mujeres cree que internet les proporciona un espacio más seguro para expresarse. Sin embargo, este estudio también analizó exhaustivamente la experiencia en línea de las mujeres periodistas en Colombia a través de entrevistas en profundidad, y observó que las mujeres periodistas experimentan innumerables casos de violencia en línea, por el trabajo que hacen, pero sobre todo por ser mujeres. Las características de la violencia que enfrentan las mujeres periodistas son distintas a las que experimentan los hombres: mensajes que transmiten estereotipos sexistas, sexuales y agresivos, donde el cuerpo es el arma y el campo de batalla para este tipo de violencia. La intimidación no cae en las ideas o los argumentos, sino más bien en el hecho de que es una mujer la que expresa una opinión, la que tiene algo que decir. Los efectos de este tipo de violencia en las mujeres periodistas son diferentes: desde el cambio de hábitos, tal como cerrar las cuentas en línea de las redes sociales o la autocensura, así como el cambio de sus prácticas periodísticas a plataformas fuera de línea porque conciben a la web como un entorno violento. Quienes reportan sus experiencias a las autoridades a menudo reciben respuestas lentas, o ninguna respuesta: las personas encargadas de hacer cumplir la ley y que reciben quejas, por lo general, no saben cómo manejarlas, tiene recursos precarios o no entienden las amenazas, ya que para ellas parece que no tienen verdaderas consecuencias para la víctima. La rectificación de la respuesta estatal a la violencia y el acoso en línea a las mujeres debe ser una prioridad para el gobierno colombiano.

En general, este informe sostiene que, incluso en las comunidades de escasos recursos, internet es ya una realidad para las mujeres y los hombres, y no hay desigualdades de género trascendentales en términos de acceso a internet. Sin embargo, lo que aún hace falta en Colombia es darse cuenta del valor de internet como una herramienta para el empoderamiento y el ejercicio de derechos. Las mujeres utilizan internet principalmente como herramienta para sus actividades y relaciones sociales, para conocer gente nueva, y como entretenimiento. Pocas lo usan como una herramienta política para informar y ser informadas. Sobre la base de esta conclusión, hay una oportunidad para abordar el reto de la expansión del uso de Internet como una herramienta democrática y empoderar a las mujeres si el gobierno incluye la perspectiva de género en su agenda digital TIC. Hasta ahora, ninguno de los programas desarrollados en el marco de esta agenda se dirigió a las brechas y diferencias de género. Los resultados de esta encuesta deberían inspirar al gobierno a implementar acciones que fomenten, propicien y promuevan el uso de internet más allá de las relaciones y actividades sociales y de entretenimiento, para permitir la plena realización del potencial de internet para los derechos de las mujeres.

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Antecedentes del estudio

### ***Población***<sup>1</sup>

Colombia está dividida políticamente en 32 departamentos descentralizados, que están conformados por grupos de municipios, y el Distrito Capital de Bogotá. En 2015, la población total de Colombia era de 48.203.405 de habitantes; 36.846.935 de ellos en las áreas urbanas y 11.356.470 en las áreas rurales.

Según el último censo llevado a cabo en el país en 2005, el 91.6 por ciento de la población mayor de 15 años está alfabetizado. La tasa de alfabetización femenina alcanzó el 91.8 por ciento, mientras la masculina fue de 91.3 por ciento. En las áreas urbanas, el 94.5 por ciento de la población indicada sabe leer y escribir, entre los cuales el 94.4 por ciento son mujeres y el 94.6 por ciento son hombres. En cambio, la zona rural experimenta una tasa de alfabetización ligeramente inferior: 81.5 por ciento a nivel nacional, 81.8 por ciento para las mujeres y 81.1 por ciento para los hombres.

### ***Pobreza***<sup>2</sup>

En 2012, el ingreso per cápita de los hogares se estimó en 500.531 pesos colombianos, siendo de 590.661 pesos en las zonas urbanas y de 207.235 pesos en las zonas rurales. En las trece áreas metropolitanas<sup>3</sup>, se estimó en 709.155 pesos, mientras que para el resto de las áreas urbanas fue de 418.744 pesos.

El porcentaje de personas que vivían en la pobreza a nivel nacional en 2012 se estimó en 32.7 por ciento, 28.4 por ciento en las zonas urbanas y 46.8 por ciento en las zonas rurales. En las trece áreas metropolitanas, la proporción de personas viviendo en la pobreza era de 18.9 por ciento, y de 42.2 por ciento en las otras áreas urbanas. A nivel nacional, la proporción de personas viviendo en extrema pobreza (cuando el ingreso



no es suficiente para conseguir los nutrientes esenciales) se estimó en 10.4 por ciento, 6.6 por ciento para las áreas urbanas y 22.8 por ciento para las áreas rurales.

El Índice Multidimensional de Pobreza (IMP), un indicador que refleja los grados de privación en un conjunto de dimensiones<sup>4</sup>, indicó que, en 2012, el 27.0 por ciento de la población colombiana era pobre. En las zonas urbanas, el porcentaje de personas que vivían en la pobreza según el IMP era de 20.6 por ciento, mientras el 48.3 por ciento de la población rural era pobre.

### **Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDG)**

Según el Informe de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2014, Colombia se ha comprometido a reducir en 2015 la incidencia de la pobreza extrema a 8.8 por ciento y la pobreza monetaria al 28.5 por ciento. En 2013, el nivel de pobreza extrema llegó a 9.1 por ciento de la población colombiana, 0.3 puntos porcentuales por encima del objetivo para 2015. En las cabeceras municipales, el porcentaje de población viviendo en pobreza extrema fue del 6 por ciento, y para el resto del país alcanzó el 19.1 por ciento (3.2 veces la extrema pobreza urbana). La proporción de personas que vivían en extrema pobreza en 2013 fue de 30.6 por ciento, 2.1 puntos porcentuales sobre el objetivo fijado para 2015. En este año, la pobreza en las ciudades capitales fue del 26.9 por ciento y de 42.8 por ciento para el resto del país, con grandes disparidades entre los departamentos.

### **Contexto de internet y la sociedad de la información**

El acceso a internet en Colombia ha mejorado significativamente en los últimos años. Según el [Informe trimestral TIC: cifras del primer trimestre de 2015](#) del MinTIC, las conexiones a internet de banda ancha<sup>5</sup> crecen constantemente, llegando a un total de 10.112.622 habitantes (cerca del 20 por ciento de la población). Es de destacar que, de acuerdo a la clasificación socioeconómica de los estratos residenciales, la conexión a internet de banda ancha en los dos estratos más bajos<sup>6</sup> fue de 14.8 por ciento y 18.4 por ciento. Para el mismo período, la tasa de penetración a nivel nacional de internet fijo fue del 11 por ciento, con el departamento de Risaralda (22.3 por ciento), el Distrito Capital de Bogotá (19.4 por ciento) y el departamento de Antioquia (14.3 por ciento) gozando de los más altos niveles de penetración. Sin embargo, se observó una gran disparidad en comparación con los otros departamentos. Por ejemplo, la tasa de penetración de internet no llega al 1 por ciento en los departamentos orientales de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vichada y Vaupés. Además, la mayoría de los hogares no cuenta con computador o servicio de internet. La principal razón para no tener servicio de internet, de acuerdo con la encuesta del DANE sobre Calidad de Vida (2012), es que es muy costoso. Por cierto, Colombia tiene uno de los costos mensuales más elevados de internet fijo en la región.

En cuanto al acceso a la telefonía móvil, el país ha experimentado recientemente un crecimiento considerable en los suscriptores de teléfonos móviles. Quienes pagan un contrato mensual (postpago) son un total de 5.413.313 suscriptores, mientras que el teléfono móvil por demanda (prepago) llegó a 23.529.825 abonados.

Los datos disponibles no están desglosados por género, edad o cualquier otra condición social, lo que dificulta la capacidad de obtener cifras confiables sobre brecha de género y el porcentaje de mujeres que acceden a estos servicios.

Vale la pena señalar los progresos realizados en Colombia con respecto a los cinco indicadores de eficiencia<sup>7</sup> de la sociedad de la información, como se examinó en un informe anual elaborado por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRC). En su más reciente informe de 2014, la CRC destacó los siguientes resultados. En la infraestructura y el acceso a las TIC, Colombia ha mostrado progresos en los últimos años, sobre todo, cuando se trata de suscripciones de telefonía móvil, que alcanzaron 108.3 por ciento en 2013. El tipo de conexión de los hogares colombianos más utilizado es el internet fijo con el 29.1 por ciento. Pero como se mencionó anteriormente, el mayor desafío para aumentar este porcentaje es el costo de la conexión a internet.

El uso de las TIC por las empresas mostró un incremento estable de 2010 a 2012. Aunque cada día las empresas hacen un uso más intensivo de internet para buscar información, para hacer transacciones electrónicas y para brindar servicio a clientes. Las microempresas aún tienen baja presencia en Internet.

En lo que respecta a la educación, el informe señaló que el número de estudiantes por computador en marzo 2013 fue de 11. La conectividad en escuelas y colegios en general, sin embargo, ha ido disminuyendo, aunque la conectividad en los municipios se ha incrementado gradualmente. Los indicadores de gobierno electrónico se han mantenido en un 100 por ciento: todas las entidades gubernamentales tienen presencia en internet en su propio sitio web o el sitio web de otra entidad, así como también ofrecen algunas plataformas de servicios a las personas usuarias (es decir, web, teléfono fijo, teléfono móvil), mientras que otras ya disponen de servicios en línea (es decir, consultas en línea, quejas en línea, pagos en línea, etc.).

El país cuenta con un ambicioso marco de políticas de TIC, conocido como el Plan Vive Digital, que comenzó en 2010 y fue renovado en 2014 por otros 4 años. Con este plan, el gobierno busca ampliar y desarrollar el ecosistema digital del internet doméstico. El plan para 2015-2018 promueve 4 componentes: infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios. Entre las iniciativas del plan, se pueden encontrar las que pretenden mejorar la conectividad en el país y crear más centros de acceso de internet pública, implementar esquemas de subsidios para la conexión de las poblaciones más pobres, entregar computadores a las instituciones educativas, y fomentar el desarrollo nacional de aplicaciones de telefonía móvil y contenidos digitales, el uso

responsable de las TIC, el uso de tecnologías por parte de las comunidades étnicas, entre otras.

En la construcción de las dos versiones del Plan Vive Digital, el gobierno sometió a discusión pública los documentos preliminares a través foros en línea. Sin embargo, y a pesar de sus buenas intenciones, el gobierno no proporcionó una metodología clara de participación ciudadana ni una plataforma adecuada para que la ciudadanía comentaran y evaluaran el programa (la página del MinTIC en Facebook fue la plataforma disponible para la participación ciudadana). Sin lugar a dudas, esto dificultó la participación y la transparencia del proceso. Por otra parte, para la renovación del plan en 2014, la participación ciudadana se limitó a evaluar la política sobre la base de un gráfico de información de los 4 componentes del plan. El proyecto completo de las políticas para 2015-2018 nunca estuvo disponible durante el proceso de revisión en el que se invitó a la ciudadanía a hacer aportaciones.

Muchos de los programas enumerados y evaluados a continuación son parte del Plan Vive Digital, aunque también se hará mención de otras estrategias implementadas por los gobiernos departamentales y municipales para la apropiación y uso de las TIC.

### **Contexto de los derechos de la mujer**

Colombia ha ratificado todos los tratados internacionales sobre derechos humanos y derechos de la mujer. También ha mostrado progresos significativos en el desarrollo de leyes para promover la igualdad de género y para asegurar los derechos humanos de la mujer. Entre los ejemplos se incluyen la Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias (2012), así como la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras (2011), con estipulaciones importantes sobre igualdad de género. Además, se han promulgado leyes sobre violencia y la discriminación contra las mujeres (2008) y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual, especialmente durante el conflicto armado (2014), entre otras.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 13, reconoce el derecho a la igualdad y prohíbe la discriminación basada en el género. Además, establece que el Estado debe fomentar la igualdad real y efectiva y debe tomar acciones afirmativas para los grupos marginados y discriminados. El artículo 43, por otra parte, garantiza la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres, y que las mujeres no pueden ser objeto de ninguna forma de discriminación. Por lo tanto, la ley colombiana en todas las áreas de la vida de las personas, salvaguarda la igualdad entre mujeres y hombres, en sus familias y relaciones personales, en el lugar de trabajo, en la participación política, etc.

Además, la jurisprudencia colombiana ha reafirmado que no es solo la igualdad ante la ley, sino ante el cumplimiento de los derechos. Esa jurisprudencia ha tenido un desarrollo normativo importante en el reconocimiento de la discriminación histórica y estructural contra la mujer en la promoción de la igualdad efectiva de las mujeres y la erradicación de este tipo de discriminación.

Pero a pesar de la protección legal y jurisprudencial del derecho a la igualdad, las mujeres colombianas siguen enfrentándose a la discriminación, que afecta y dificulta el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades. La brecha entre el reconocimiento de los derechos y su ejercicio para la mayoría de las mujeres en Colombia es aún considerable.

## **1.2 Revisión a fondo de la política, el contexto legal, social de las mujeres y la web / TICs**

La brecha digital entre hombres y mujeres en Colombia es evidente: el acceso de las mujeres y el uso de las TIC es menor en comparación con los hombres. La Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer informa que mientras el 70 por ciento de los hombres acceden regularmente a internet, solo el 56 por ciento de las mujeres lo hacen. Este mismo informe señala que, en términos de acceso a sitios web, solo hay una diferencia de 5 por ciento entre los hombres y las mujeres (40 por ciento y 35 por ciento, respectivamente). En cuanto al acceso a los computadores personales, es evidente que la diferencia entre hombres y mujeres no representa grandes disparidades. Sin embargo, la ligera diferencia muestra que 26 por ciento de los hombres usan computadores personales con frecuencia, en comparación con 20 por ciento de las mujeres.

El mismo informe señala que a febrero de 2012 el MinTIC ha impartido capacitación digital a un total de 49.866 mujeres como parte del Plan Vive Digital. Estas capacitaciones están dirigidas a transferir conocimientos en informática básica y en el uso de internet, así como en el uso de programas de procesamiento de textos. Esta iniciativa va de la mano con una campaña estratégica de comunicaciones de 2010 llamada "Mujer tienes derechos", implementada por el gobierno con la intención de avanzar en los procesos de transformación para combatir los entornos de violencia contra las mujeres y establecer protocolos de salud para las mujeres desplazadas en el mundo "fuera de línea".

Estas iniciativas son dignas de mención, ya que apuntan a generar habilidades de empleo y de trabajo, así como a aumentar la capacidad de autonomía de la mujer a través de la tecnología. Se debe reconocer que el proceso de formación en TIC es un primer paso que debe ser garantizado por el Estado. Sin embargo, este programa ca-

rece de un componente que se enfoque en la construcción de procesos para una apropiación verdadera de la tecnología como herramienta para la participación política y ciudadana de las mujeres, así como para la protección y el ejercicio de derechos en los espacios digitales.

Hay otros programas que han sido liderados por el Distrito Capital de Bogotá y el departamento de Antioquia, a través de *Mujeres TIC* y *Mujeres Digitales*, respectivamente, los cuales tienen mucha relevancia. Ambas iniciativas se centran en el desarrollo de habilidades de trabajo para las mujeres, y el empoderamiento de esas capacidades mediante el uso de las TIC. Más recientemente, en Bogotá, la ONG Colnodo y varias agencias públicas condujeron una serie de capacitaciones en TIC para mujeres de diferentes zonas de la ciudad como parte del proyecto “Formación para la igualdad de oportunidades de las mujeres a través de las TIC”.

Además, hay iniciativas promovidas por los actores estatales y de la sociedad civil que se centran en la alfabetización digital y la seguridad en internet. Por un lado, como parte del Plan Vive Digital de Colombia, el MinTIC ha estado desarrollando programas para el uso responsable de las TIC, en forma de una plataforma digital conocida como En TIC Confío, que busca crear conciencia sobre cómo aplicar prácticas de seguridad en internet, abarcando temas como la dependencia cibernética, la suplantación de identidad (“*phishing*”), el acoso a los menores (“*grooming*”), la pornografía infantil, el acoso cibernético y el envío de contenidos de tipo sexual (“*sexting*”). El programa es significativo, pero parece carecer de una perspectiva de género y está destinado, sobre todo, para “estudiantes, profesores [sic], padres de familia [sic], empresas, medios de comunicación y en general todos los usuarios de las TIC”. Otra iniciativa de importancia que ha sido acogida por parte de entidades públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, es *Te Protejo*, un canal digital para denunciar contenidos ilegales como el abuso sexual o la explotación sexual comercial y pornografía, con la intención de hacer de internet un lugar más seguro para la infancia y la juventud.

Por otro lado, la sociedad civil ha venido abordando algunos de los temas antes mencionados. Por ejemplo, la Fundación Karisma ha estado apoyando a otras organizaciones de la sociedad civil en los procesos que buscan brindar información a las mujeres acerca de los tipos de agresiones en línea que pueden ser ejercidos en los espacios digitales y técnicos, y para proporcionar algunos mecanismos legales y sociales para informar de tales abusos. Esta iniciativa demostró que no existen mecanismos institucionales y jurídicos adecuados que pudieran permitir a las mujeres informar eficazmente sobre la violencia en línea, ya que no hay cuerpo de la ley que se ocupe de este tipo de violencia. Además, se estableció que ni las entidades del gobierno ni las autoridades del orden público entienden el problema de modo que puedan responder a tales abusos de manera precisa y oportuna.



Otro aspecto importante es que hay poca autoconsciencia en las mujeres sobre la protección de su intimidad en internet. Mientras la web es un espacio importante para el cumplimiento y ejercicio de los derechos, el potencial de internet sigue siendo desconocido, así como el uso que puede proporcionar a las mujeres para empoderarse y exigir la protección de sus derechos. Además, internet no es necesariamente percibido como un lugar donde, al igual que en el mundo real, se requiere autocuidado. En este sentido, cabe destacar una vez más la plataforma *En TIC Confío*, que proporciona herramientas a la ciudadanía sobre cómo aplicar las prácticas de seguridad en internet y evitar situaciones de abuso. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la plataforma no se ocupa ampliamente de la violencia en línea basada en el género, sino que ofrece consejos generales a la ciudadanía para proteger sus comunicaciones y actividades en línea.

Definitivamente, esta plataforma ofrece un mecanismo importante para proteger la privacidad y los derechos de la ciudadanía. A pesar de esto, no responde adecuadamente a la dinámica que prevalece en internet. Es decir, un espacio que permita a las mujeres entender internet como un lugar donde, al igual que en el mundo real, puedan ejercer plenamente sus derechos, y donde puedan exigir del Estado una atención adecuada cuando se violen sus derechos. Centrarse solo en los riesgos digitales desalienta a las mujeres a usar la tecnología con conexión a internet para los procesos de empoderamiento eficaces. En lugar de ello, el Estado debe crear y mejorar los caminos existentes para ofrecer soluciones y respuestas claras y confiables para violaciones de los derechos en entornos en línea.

Todo esto se vuelve más importante si se reconoce que los agentes del orden público y de inteligencia tienen una gran capacidad tecnológica para interceptar masivamente comunicaciones de toda la ciudadanía colombiana. Por lo tanto, como lo señaló el informe de Privacidad Internacional de 2015, titulado *Un estado de sombra: la seguridad y el orden público en Colombia*, el tráfico de comunicaciones de los colombianos está siendo recopilado pasivamente por diversos sistemas de vigilancia del Estado. Y el marco legal colombiano es suficientemente amplio y débil para hacer esto posible.

Por ejemplo, hay reglas que impiden a la ciudadanía cifrar las llamadas de voz, y solamente se les permite a los altos funcionarios gubernamentales. Esta prohibición está en vigor desde 1997, evitando que la gente cifre sus llamadas y también que hable en un lenguaje ininteligible. Esta ley se ha renovado sistemáticamente hasta el día de hoy sin ningún tipo de análisis y debate público sobre su necesidad y proporcionalidad, a pesar de los profundos cambios tecnológicos.

Este contexto tecnológico y legal sobre la seguridad y la privacidad de las comunicaciones, junto con el rápido crecimiento de la telefonía móvil, hace más urgente la necesidad de sensibilizar a la población sobre la manera de proteger su intimidad y

de asegurar sus comunicaciones, especialmente entre los grupos vulnerables como las mujeres, la infancia y la juventud.

En cuanto a la neutralidad de la red, este principio está reconocido bajo la ley colombiana. El artículo 56 de la Ley 1540 de 2011, todavía en vigor en el Plan Nacional de Desarrollo recientemente aprobado para el período 2014-2018, establece que los proveedores de servicios de internet no pueden bloquear, interferir, discriminar o restringir el derecho de las personas usuarias a utilizar, enviar, recibir u ofrecer cualquier contenido legal, servicio o aplicación en la web. Sin embargo, la Resolución 3502 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, que regula dicha ley, no protege adecuadamente la neutralidad de la red. Esta norma permite a los proveedores de servicios de internet restringir el acceso a los servicios, contenidos y aplicaciones en internet con el fin de garantizar una competencia leal y la sostenibilidad del mercado; permite una segmentación del mercado. Además, hay que señalar que estas regulaciones no contemplan una perspectiva de género.

Además, en enero de 2015, Colombia se convirtió en el cuarto país del mundo en acoger la iniciativa de Facebook, Internet.org, posteriormente renombrada como FreeBasic.org. El lanzamiento oficial contó con el apoyo y la promoción del propio gobierno colombiano, que declaró que, al abordar el problema de la brecha digital en la conectividad “es mejor tener algún tipo de acceso que no tener ninguno”. Y, sin duda, este proyecto está lejos de proporcionar acceso universal a internet, porque, entre otras razones, provee acceso a algunas aplicaciones –16 aplicaciones en Colombia– que no han sido elegidas por la persona usuaria final. Por otra parte, quienes utilizan Internet.org aceptan una protección reducida de la intimidad y seguridad a cambio del acceso al servicio.

También es importante señalar que la Corte Constitucional de Colombia, en 2015, mientras estudiaba un caso de “derecho al olvido”, reconoció el principio de neutralidad de la red como garantía de la libertad de expresión y de la igualdad de oportunidades en internet. Una visión más amplia que el marco jurídico vigente en Colombia y que abre una oportunidad para salvaguardar este principio desde una perspectiva de derechos humanos.

Colombia cuenta con un marco normativo completo para garantizar una vida sin violencia para las mujeres y una política pública nacional para garantizar la equidad de género. Sin embargo, este no contempla las situaciones de violencia de género en los espacios digitales. Además, las regulaciones sobre el acceso a las TIC no han incorporado ningún enfoque de género. Es decir, no existe una política sólida para empoderar a las mujeres a través del uso de las TIC, más allá de los procesos de capacitación digital para el desarrollo de habilidades de empleo y de trabajo.

En cuanto a la respuesta social, muchos grupos y organizaciones tradicionales de derechos de la mujer piden mayores sanciones para los casos de agresión digital. Sin embargo, el problema se soluciona en forma oblicua y se limita a los casos con resonancia en los medios de comunicación. En un intento por llevar el problema a la arena pública, el año pasado, como parte de la campaña internacional “16 días de activismo contra la violencia de género”, Karisma y la ONG Colnodo pusieron en marcha una herramienta en línea ofreciendo posibles maneras de actuar y algunos consejos sobre cómo proteger la intimidad en la web.

Como se mencionó anteriormente, otra reacción del gobierno es implementar la capacitación digital, que parece que no cubre otros aspectos más allá de la mejora de las competencias digitales de las mujeres. Para el período 2010-2014, el programa de desarrollo de capacidades de alfabetización digital básica del Plan Vive Digital capacitó a un total de 276.455 personas de los estratos 1 y 2, de las que 160.608 eran mujeres y 115.847 hombres. Si bien este es un buen esfuerzo, aún queda mucho por hacer a fin de que la tecnología con conexión a internet sea una herramienta para el empoderamiento de las mujeres.

En cuanto a la producción de contenidos, la ley de derechos de autor de Colombia no proporciona un entorno adecuado para la creación de contenidos en línea, ya que se ha quedado obsoleta en términos de desarrollo tecnológico digital y nuevas prácticas emergentes. Sin embargo, se espera que como parte del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Colombia, pronto se lleve a cabo una reforma del marco legal de derechos de autor. Esta reforma, entre otros temas, incluirá un régimen de responsabilidad de los intermediarios. El enfoque del gobierno sobre esta cuestión sigue siendo incierto.

Por otra parte, hay casos de bloqueo de contenidos por violación de derechos de autor en Colombia, motivado principalmente por la Ley de Derechos de Autor del Milenio Digital de los Estados Unidos (DMCA, por sus siglas en inglés). Uno de los casos más notorios involucra el bloqueo de un video de una persona de alta visibilidad en la comunidad, líder de una de las iglesias cristianas con más creyentes en el país y asociado con un partido político, que fue publicado por un medio de comunicación en línea. Casos como este han llevado a Karisma y otras organizaciones de la sociedad civil a llamar la atención sobre la necesidad de una ley de propiedad intelectual equilibrada, donde los derechos de autor puedan ser sopesado considerando las consecuencias para el ejercicio de derechos fundamentales como la libertad de expresión.



## 2. METODOLOGÍA

La World Wide Web Foundation encargó a Ipsos MORI la realización de una encuesta cara a cara en hogares, en zonas residenciales urbanas pobres en 10 países. La encuesta se llevó a cabo en las ciudades capitales o principales centros económicos de cada país, incluyendo: El Cairo en Egipto, Bogotá en Colombia, Yakarta en Indonesia, Kampala en Uganda, Lagos en Nigeria, Manila en Filipinas, Maputo en Mozambique, Nairobi en Kenia, Nueva Delhi en India y Yaundé en Camerún.

Se completó una muestra de 1.000 entrevistas cara a cara, con 250 hombres y 750 mujeres con edades entre 18 y 60 años, que viven en áreas urbanas pobres. El enfoque de la recolección de datos se centró en las mujeres, por lo tanto, la muestra de mujeres fue grande y la de hombres fue pequeña. Esta última muestra, aunque relativamente pequeña, es útil para fines comparativos y para proporcionar indicación de la brecha de género en las TIC y el uso de internet en cada ciudad.

Este proyecto de investigación cualitativa se centró en el tema de la violencia de género en línea contra mujeres periodistas en Colombia. El diagnóstico de la situación se llevó a cabo a través de 3 grupos focales, en los que participaron 25 personas, de los que solo dos eran hombres. Además, se llevó a cabo una encuesta en línea, que respondieron un total de 34 personas (26 mujeres y 8 hombres). Mediante estas actividades, la Fundación Karisma fue capaz de determinar las características de la violencia en línea, y de identificar los aspectos más comunes que generan violencia, los servicios en línea más comunes en los que ocurren amenazas o intimidaciones cibernéticas, las consecuencias para las mujeres periodistas, y las reacciones de las autoridades o los servicios en línea.

## 3. ANÁLISIS DE LOS DATOS Y DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS

### 3.1 Demografía de la muestra

La muestra para la investigación en Colombia es de 1.011 personas de áreas urbanas pobres en Bogotá: 757 mujeres y 254 hombres. De esas personas, 57 por ciento de las mujeres y 62 por ciento de los hombres están en el rango de edad de 18 a 39 años, y el 43 por ciento de las mujeres y el 57 por ciento de los hombres tienen entre 40 y 60 años.

En términos de nivel de educación, el 81 por ciento de los hombres y el 77 por ciento de las mujeres que participaron en este estudio de investigación tiene algún tipo de educación secundaria o ha terminado el bachillerato. En contraste, menos de un tercio de las personas de la muestra - el 18 por ciento de las mujeres y el 23 por ciento de los hombres - tiene un título universitario. En cuanto a su estado civil, más de la mitad de los hombres (58 por ciento) y las mujeres (61 por ciento) de la muestra están casados o en pareja.

El 74 por ciento de los hombres de la muestra dijo ser la fuente de ingresos principal de la casa, mientras que la mitad de las mujeres se consideraban a sí mismas como tales (53 por ciento). De la muestra de mujeres, solo el 43 por ciento obtiene ingresos de un empleo y la mayoría (75 por ciento) lo recibe en efectivo.

### 3.2 Panorama del acceso y uso de plataformas de información y comunicaciones (TIC, Internet)

No hay diferencias marcadas de género en el cómo, el dónde y el por qué las mujeres y los hombres encuestados utilizan la tecnología o internet. Sin embargo, se pueden observar algunas brechas significativas en el uso de algunas tecnologías como

computadores –el 67 por ciento de las mujeres frente al 74 por ciento de los hombres dijeron haber usado computadores en los últimos 6 meses– y en la posesión de un teléfono celular –el 56 por ciento de las mujeres, a diferencia del 62 por ciento de los hombres–. Sin embargo, el 71 por ciento de las mujeres y el 76 por ciento de los hombres se consideraban usuarios de internet, una cifra bastante alta que demuestra el interés por este medio.

Existe una correlación entre el grupo de edad y el nivel de educación y el acceso y uso de internet. Las personas más jóvenes tienen más probabilidades de acceder a la web, denotando una brecha generacional significativa. Del mismo modo, entre las personas menos educadas, el uso de internet es menor.

Sin embargo, el 27 por ciento de las mujeres usuarias de Internet afirma que no utiliza el internet en lo absoluto o más a menudo por falta de tiempo, el 13 por ciento entiende que no tiene el conocimiento suficiente para hacerlo, y el 10 por ciento cree que los altos costos le impedirían acceder a internet.

El uso de computadores, como se mencionó antes, es una actividad que realizan los hombres con más frecuencia que las mujeres, aunque el uso es bastante alto en general. En la muestra de la encuesta, el 90 por ciento de las personas que utilizan los computadores se consideraban usuarias de internet. El 45 por ciento de ellas tiene un grado de secundaria o tiene educación universitaria. En cuanto a la telefonía móvil, el estudio confirmó el uso generalizado de teléfonos celulares en el país. Entre las mujeres encuestadas, el 91 por ciento dijo ser dueña de un teléfono celular, sin embargo, el 56 por ciento de ellas posee o tiene acceso a un teléfono inteligente, en comparación con el 62 por ciento de los hombres. Hay una clara correlación entre ser una persona usuaria de internet y tener un teléfono inteligente. Por lo tanto, la mitad de las personas de la muestra que posee o tiene acceso a un teléfono celular –el 49 por ciento de las mujeres y el 53 por ciento de los hombres– señaló un uso más frecuente para hacer o recibir llamadas y mensajes de texto, y para comunicarse en línea (es decir, Facebook, Skype, WhatsApp).

Entre las personas encuestadas, se observa que a internet se accede principalmente a través de los teléfonos celulares. El 62 por ciento de las mujeres que utilizan internet lo hacen casi todos los días desde su teléfono.

El 78 por ciento de los hombres usuarios de internet pagan los costos asociados con el acceso, en comparación con solo el 50 por ciento de las mujeres usuarias. Por otra parte, el 29 por ciento de las mujeres casadas o con pareja, informó que sus cónyuges o parejas pagan el costo de acceso a internet. Esta cifra da una indicación de que todavía hay más que hacer en el país con el fin de lograr que las mujeres sean económicamente independientes. El gasto promedio semanal del acceso a internet o teléfono móvil del 36 por ciento de las usuarias puede superar los 15.000 pesos colombianos.

En el rubro de llamadas móviles, el 22 por ciento de las usuarias pagan un promedio semanal de entre 5.000 y 10.000 pesos colombianos.

Con respecto a cómo se accede y utiliza internet, el estudio muestra que Facebook es el servicio de medios sociales más utilizado (84 por ciento), seguido por WhatsApp (69 por ciento) y YouTube (50 por ciento). Los hombres hacen un mayor uso de los medios sociales que las mujeres, aunque la diferencia no es sustancial. Pero ser joven es significativo cuando se trata del uso de los medios sociales. En cuanto a Facebook, se observa que las personas más jóvenes hacen un uso más intensivo del mismo, pero se hace constar que el uso es bastante significativo entre las personas mayores. A Facebook y YouTube se accede con más frecuencia desde el teléfono celular, lo que reafirma la popularidad del internet móvil en el país. Por otra parte, más de la mitad de las personas encuestadas afirmó que usa Facebook todos los días. Si esto se suma a los que solo usan Facebook unos días a la semana, 90 por ciento de los encuestados ha utilizado intensivamente esta plataforma.

Los datos destacan que la posesión o acceso a un teléfono móvil tiene influencia en la frecuencia con la que una persona usa Facebook. Sin embargo, el 50 por ciento de las personas encuestadas que no tienen acceso a un teléfono celular son frecuentes usuarias de Facebook. A pesar del hecho de que el 83 por ciento de las mujeres usuarias de internet usan Facebook, el 37 por ciento de ellas nunca ha seguido un enlace fuera de esta red social. Los datos de la encuesta no revelan si la razón por la que no están siguiendo un vínculo se debe a que su conexión les impide hacerlo (por ejemplo, Internet.org o Facebook gratuito) o porque no están interesadas. Pero los datos muestran que el porcentaje es suficiente para concluir que muchas mujeres simplemente acceden a internet para ir a Facebook, ya sea para mantenerse en contacto con amigos, familiares u otros conocidos (92 por ciento), para hacer o conectarse con nuevos amigos (29 por ciento), para pasar el tiempo (28 por ciento), o por entretenimiento (23 por ciento).

### **3.3 Estado de empoderamiento de las mujeres en la web y mediante esta**

Como se mencionó anteriormente, el 71 por ciento de las mujeres encuestadas son usuarias de Internet, pero ¿qué valor ven en la web? Este estudio muestra que todavía hay un largo camino por recorrer no solo para considerar a internet como herramienta valiosa para la búsqueda de información, para la expresión y para el ejercicio de los derechos, sino también para utilizarlo como una herramienta de empoderamiento. Por lo tanto, se observa que, si bien la mitad de las mujeres usuarias de internet encuentran valioso su uso para determinadas actividades (52 por ciento para obtener ayuda, apoyo emocional o consejos prácticos, y 49 por ciento para enviar comentarios

sobre temas sociales, económicos o políticos), internet es más valioso para el 68 por ciento de ellas para encontrar contenido de entretenimiento y para el 61 por ciento para ayudar a sus familias en las tareas escolares. El uso de los medios sociales, además, no está asociado con la participación política o ciudadana, activismo social, los ingresos o la generación de contenidos, búsqueda de empleo, etc.

De hecho, solo el 19 por ciento de las mujeres encuestadas ha utilizado internet para encontrar información sobre salud sexual y reproductiva, el 20 por ciento sobre derechos legales, y el 14 por ciento para servicios de apoyo a la violencia por motivos de género. Aunque la diferencia no es grande, los hombres encuestados parecen estar utilizando con mayor frecuencia la web y las redes sociales para encontrar información. En general, el grupo de edad y nivel de estudios parecen ser decisivos para el uso de internet en la búsqueda de información: entre más joven y educada sea la persona, más valor y mayor uso tienen de internet.

El estudio también muestra que internet es una herramienta de entretenimiento (por ejemplo, escuchar música a través de YouTube) o la conexión con otras personas, ya sean del mismo o diferente género, principalmente a través de las redes sociales, especialmente Facebook. Y esta tendencia se apoya en las ofertas populares de los operadores móviles que abarcan chat gratuito y/o paquetes de medios sociales, incluyendo Internet.org. Es probable, entonces, que muchas de las mujeres encuestadas hayan limitado su experiencia a las redes sociales, ya que el 37 por ciento del 83 por ciento de las mujeres usuarias de Facebook nunca han seguido un enlace fuera de Facebook.

### **Seguridad y capacidad de agencia de las mujeres**

De las mujeres encuestadas, pocas utilizan la web como una herramienta para aumentar su participación ciudadana y política, o para encontrar información relevante. Por ejemplo, el 64 y el 66 por ciento de las mujeres encuestadas, respectivamente, nunca ha utilizado la internet para encontrar información acerca de sus derechos legales o para averiguar acerca de los servicios de apoyo para la violencia basada en el género (VBG). En materia de salud, el 39 por ciento de las mujeres encuestadas nunca ha utilizado internet para aprender sobre salud sexual y reproductiva. El medio preferido para la búsqueda de información es, para el 32 por ciento de ellas, a través de las personas que trabajan en el campo de la salud y centros de atención de salud.

En cuanto a la intimidad y la seguridad en línea, solo el 38 por ciento de las mujeres encuestadas cree que las herramientas en línea (es decir, Facebook, YouTube, WhatsApp) les permite tener un espacio más seguro para expresarse. Sin embargo, excepto dos mujeres jóvenes, solteras y educadas, las mujeres encuestadas no parecen saber o entender los problemas de intimidad y seguridad inherentes a internet, ya que la gran mayoría no muestra preocupación por este tema.

Por otra parte, el estudio muestra un panorama más alentador en términos de género y tecnología. El 62 por ciento de las mujeres encuestadas cree que mujeres y hombres tienen igualdad de oportunidades para acceder a internet. La vasta mayoría de estas mujeres también cree que no debe haber restricciones para que la mujer use internet en lugares públicos (85 por ciento) o en el acceso a contenidos en línea (89 por ciento). Es decir, la web se entiende comúnmente como una herramienta que está disponible en igualdad de condiciones para hombres y mujeres. El problema parece ser la disociación entre el valor percibido de esta herramienta y las prácticas que se siguen al usarla.

A pesar de que el 71 por ciento de las mujeres son usuarias de internet, solo el 5 por ciento reportó haber sufrido, al menos una vez, amenazas o intimidación directa y personal al usar la web (principalmente a través de Facebook) o teléfonos celulares. La experiencia de la violencia en línea ha llevado el 32 por ciento de estas mujeres a la autocensura, o a bloquear o borrar a personas con las que no quieren interactuar por internet.

La investigación cualitativa del estudio, por su parte, se centró en el diagnóstico y análisis de la violencia en línea basada en el género (VBG) dentro del periodismo en Colombia. Se observó que las mujeres periodistas sufren innumerables casos de violencia por el trabajo que hacen, pero sobre todo por ser mujeres. Al reconocer la violencia, sin embargo, hay una disociación de la causa (periodismo) y la forma (género). La violencia se ha naturalizado en esta profesión. Es decir, la violencia recibida por este grupo no se reconoce como de género, sino como parte del trabajo periodístico.

Las mujeres periodistas informan sobre las características del acoso en línea, incluyendo:

- Mensajes que transmiten estereotipos sexistas, sexuales y agresivos, donde el cuerpo es el arma y el campo de batalla para este tipo de violencia.
- La descalificación es cuestión rutinaria, en donde la familia y las relaciones personales –en especial, la constante referencia a sus hijos y/o hijas–, así como el aspecto físico, son citadas constantemente para intimidar o atacar.
- La intimidación no cae en las ideas o los argumentos, sino más bien en el hecho de que es una mujer la que expresa una opinión, la que tiene algo que decir.

Por otra parte, se estableció que los temas que más a menudo desencadenan la violencia contra las mujeres periodistas son los relativos a los derechos de la mujer o de la comunidad LGBTI, al género y feminismo, a la denuncia del sexismo y el machismo en la sociedad, o al contenido político.

Las consecuencias que este tipo de violencia sobre las mujeres periodistas son personales e incluyen:

- El cambio de hábitos, tal como cerrar cuentas en línea de redes sociales o la autocensura, así como el cambio de sus prácticas periodísticas a plataformas fuera de línea porque se concibe la web como un entorno violento, que puede crear una representación insuficiente de los informes de las mujeres y de sus opiniones en los medios de comunicación en línea.
- El uso de apodos, seudónimos o alter egos para evitar que el debate se personalice y se vuelva violento.
- La publicación –“retweets” – de mensajes violentos, con el objetivo de llamar la atención y exponer a la persona agresora.
- El bloqueo de las cuentas de las personas agresores y las denuncias ante las autoridades y los servicios de medios sociales.
- El aumento de los niveles de estrés y los sentimientos de miedo y vulnerabilidad, entre otros.

Pero pocas acciones contienen esta violencia.

Mientras tanto, la respuesta del Estado a las denuncias de amenazas en línea o intimidación resulta ser muy lenta o inexistente. Las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley que reciben quejas, por lo general, no saben cómo manejarlas, tienen recursos precarios o no entienden las amenazas, ya que para ellas parece que no tienen verdaderas consecuencias para la víctima. Además, los consejos que las mujeres periodistas reciben en su entorno personal y laboral (es decir, compañeros/as de trabajo, familiares, amistades), aunque bien intencionados, tienden a recomendarles que ignoren los ataques y, con frecuencia, les aconsejan que no preocuparse. Las mujeres periodistas que participaron en el estudio también identificaron que el mundo académico muestra apatía por esta situación. La percepción general que resulta de esta investigación es que el papel de la mujer en internet, incluso de las mujeres educadas y con perfiles activos en línea, tiene que ser pasivo y tranquilo, no debe romper con el *status quo* o, de lo contrario, tener una voz y expresarla en plataformas digitales es la causa de esta violencia.

Se puede concluir, entonces, que existe un gran desconocimiento de todas las partes, víctimas, autoridades y la sociedad en general, sobre cómo se manifiesta la violencia de género en línea, en particular, contra las mujeres periodistas. También podría decirse que el número de mujeres encuestadas que ha sufrido violencia en internet, de acuerdo al estudio cuantitativo, en realidad puede ser más alto del que se informa, en primer lugar, porque es posible que las mujeres no entiendan el sentido del daño, la violación y el sexismo que han sufrido, y, en segundo lugar, debido a que sus prácticas en línea muestran que internet no se utiliza como un espacio para el pleno ejer-



cicio de derechos, para expresarse, para la participación ciudadana y política, para el activismo social, etc. Por el contrario, el uso de la web se limita a las actividades sociales y de entretenimiento. En este sentido, queda mucho por hacer para promover el uso de la tecnología e internet como herramientas para el empoderamiento de las mujeres y de un espacio seguro para ejercer derechos.

***Participación institucional pública (especialmente en el contexto de la pobreza urbana)***

Es indiscutible que la tecnología e internet son herramientas que ayudan al avance de la participación ciudadana. Los estados están empezando a reconocer esto a través de sus agendas digitales, cuando, entre varios aspectos, quieren promover el buen gobierno a través del uso de las TIC. En Colombia y, en particular, en el contexto de la demografía de la pobreza urbana, los retos no son un tema menor, ya que la participación política y ciudadana de las personas encuestadas, en asuntos importantes para comunidad o el país, es muy pequeña. Por ejemplo, los resultados de la encuesta mostraron que el 70 por ciento de las mujeres encuestadas nunca ha asistido a una reunión de la comunidad, el 84 por ciento nunca ha firmado una petición y nunca ha contactado a una autoridad o a una oficina del gobierno local. Una vasta mayoría de las mujeres no se ha motivado para llamar a un programa de radio en vivo o para escribir una carta a un periódico. Dos terceras partes de las mujeres encuestadas todavía no utilizan la web como una herramienta para expresar alguna opinión sobre temas importantes o controvertidos. La imagen no es muy diferente para los hombres, aunque se observa una ligera diferencia: el 35 por ciento de los hombres encuestados ha utilizado la web para expresar sus puntos de vista sobre asuntos importantes o polémicos.

Tal vez la ausencia o ineficacia de las respuestas del gobierno sobre temas de interés ciudadano pueda explicar la apatía y la indiferencia de las mujeres encuestadas en temas como la corrupción (75 por ciento nunca ha informado de un caso de corrupción) y en relación con su comunidad (69 por ciento nunca ha expresado su puntos de vista sobre temas de importancia). En contraposición, el 14 por ciento de las mujeres encuestadas ha reportado casos de corrupción a la policía, mientras el 16 por ciento de ellas ha expresado su opinión sobre los problemas que enfrenta su barrio a personas líderes en sus comunitarios. Tan solo un 8 por ciento de las mujeres encuestadas utiliza internet como medio de expresión de puntos de vista sobre temas importantes para el país.

Como se dijo, el reto de poner en práctica el valor ya reconocido de internet no es un desafío menor. Además, conciliar el tiempo laboral y social de las mujeres con el uso de internet como un espacio para su empoderamiento y el ejercicio de sus derechos podría ser el mayor desafío.



### **Acceso a los espacios de acción colectiva y de asociación**

El panorama local, tal como se ha mencionado antes, indica que las mujeres encuestadas conocen la importancia y el valor del espacio público y en línea para la acción y la participación. Sin embargo, su participación en actividades comunitarias y colectivas no es particularmente alta. Por ejemplo, solo el 21 por ciento de las mujeres encuestadas ha organizado una o más actividades comunitarias. Y únicamente el 15 por ciento de ellas ha participado en reuniones y actividades políticas.

Ahora bien, internet y en particular herramientas en línea como Facebook, Youtube o WhatsApp se considera por el 38 por ciento de estas mujeres, la mitad de ellas usuarias de internet, como un lugar más seguro para expresarse. De estas, solo un tercio de ellas ha utilizado en la práctica las redes sociales como medio de expresión en temas importantes o controvertidos. Esto reafirma lo antes dicho: internet no es un espacio de participación ciudadana o política, sino un lugar para el consumo. Y esta práctica entra en conflicto con el valor que ven en la web como herramienta para la construcción de ciudadanía y para su empoderamiento.

Queda mucho por hacer para que internet sea considerado como un espacio donde la libertad de expresión en línea pueda florecer. Pero el panorama no es del todo oscuro. El 81 por ciento de las mujeres encuestadas cree que todas las personas tienen derechos digitales que deben ejercer sin ninguna interferencia. Por otra parte, el 87 por ciento de ellas cree que la gente debe tener la libertad de expresarse sin riesgo de ser atacada por ello. Por lo tanto, reconocen a internet como un espacio para el ejercicio de derechos digitales.

Sin embargo, el 66 por ciento de las mujeres encuestadas cree que el gobierno debería ser capaz de establecer controles sobre lo que se puede publicar. Aún más sorprende que la mitad de las mujeres esté de acuerdo en que el gobierno puede censurar a los medios de comunicación. Por lo tanto, hay un conflicto entre el ejercicio de la libertad de expresión individual y la libertad de prensa.

### **Acceso a las oportunidades económicas**

La economía digital ya no es una cuestión anecdótica. Internet, de hecho, es una herramienta para la generación de actividades productivas para muchas personas y en muchos puestos de trabajo. En este estudio se estableció que el 67 por ciento de las mujeres usuarias de internet tienen correo electrónico del trabajo, y que la mitad de ellas dice haber utilizado internet para la búsqueda de empleo. Sin embargo, la situación no es del todo satisfactoria, ya que apenas un 13 por ciento de las mujeres usuarias de la web ha visto aumentar sus ingresos a causa de internet.

En Colombia no se discute la idea de que internet es una oportunidad económica para las pequeñas empresas. Existe la necesidad de crear incentivos para que, por ejemplo, la mujer que vende verduras en la calle se imagine cómo internet puede hacer que su trabajo sea más eficiente. Tal vez el uso de una herramienta de mensajería instantánea pueda facilitar su comunicación con los distribuidores de verduras y mejorar así sus ventas diarias. Por lo tanto, una manera de ayudar a estas mujeres a crear y aumentar sus ingresos y a empoderarlas económica y políticamente, podría ser a través de programas de capacitación destinados a ofrecer soluciones que satisfagan sus necesidades más urgentes y a crear incentivos para pensar en nuevas ideas sobre cómo internet puede ayudar a una ama de casa, a una vendedora ambulante o a una empleada doméstica.

## 4. RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS

El estudio muestra que la experiencia de las mujeres en el acceso y el uso de internet en Colombia está lejos de ser la ideal. Es necesario que las políticas públicas aborden este problema a través del ajuste de los programas estatales.

En principio, el estudio demuestra que, independientemente del nivel socioeconómico, las mujeres colombianas están conectadas a internet. Aunque, tradicionalmente, el costo de conexión se considera la razón más importante para desincentivar el acceso a internet en Colombia, el estudio parece demostrar que, sin importar el costo, la gran mayoría de la gente en las comunidades urbanas pobres logra acceder a la web. El problema con esta afirmación es que, según el estudio (que confirma las estadísticas oficiales), la conexión es esencialmente a través del internet móvil. Por lo tanto, la conclusión debe ser leída como el reconocimiento de que en Colombia existen planes de servicios gratuitos (“tarifa cero”, conocidos como “*zero-rating*”). En consecuencia, debemos preguntarnos: ¿cuántas de estas conexiones no son realmente a internet, sino a servicios en línea específicos? El amplio uso de WhatsApp y especialmente de Facebook, dos de los principales actores de la “tarifa cero” en Colombia, que aparece en los resultados de la encuesta, parece reafirmar la duda. Con los datos del estudio, no es posible determinar el alcance de los planes de “tarifa cero” para establecer la porción de estas mujeres que solo tiene acceso y usa unos pocos servicios en línea y no internet. A pesar de esto, no hay ninguna duda sobre el grado de acceso a la web entre estas mujeres.

En cualquier caso, el número de mujeres usuarias de internet (dejando de lado el hecho de si en la práctica es verdadero o no) puede determinar que, incluso en las comunidades de escasos recursos, internet es ya una realidad. Lo que aún falta es igualar el valor de internet como herramienta para el empoderamiento con el ejercicio de los derechos y las prácticas de uso.

Un hallazgo importante de la encuesta fue establecer que las mujeres utilizan internet principalmente como una herramienta para sus relaciones y actividades sociales –para conectarse con amigos y familiares–, para conocer gente nueva, y por entretenimiento. Pocas lo usan como una herramienta política para informar y ser informadas. Sobre la base de esta conclusión, hay una oportunidad para abordar el reto de la expansión del uso de la web como una herramienta democrática y empoderadora de las mujeres si el gobierno incluye la perspectiva de género en su agenda digital. Hasta ahora, ninguno de los programas desarrollados en el marco de este programa tuvo en cuenta las brechas en las TIC y el género como una variable a considerar. Aunque se sugiere y propone como un tema transversal, no se ha desarrollado de manera efectiva. Los resultados de esta encuesta pueden ser utilizados para implementar acciones que fomenten, permitan y promuevan el uso de internet más allá de las relaciones y actividades sociales y de entretenimiento, como se sugiere a continuación, y que permitan reconocer, en particular, que una parte significativa de las mujeres encuestadas dicen que es su pareja la que cubre el costo de conexión.

Si pensamos que la mayoría de las mujeres se conectan a través de teléfono celular y decimos que, en su gran mayoría, Facebook es el servicio en línea por excelencia, muchas de ellas sin salir del portal, la tendencia para modificar este comportamiento y desarrollar mujeres más autónomas y capacitadas se está volviendo un problema de política pública.

Por otra parte, el acceso a internet y su uso por parte de las mujeres es grande, pero los resultados de la encuesta muestran que no son conscientes de los riesgos que enfrentan en internet y, por lo tanto, no toman medidas de autoprotección. Este panorama debe ser revisado antes de la agenda digital de Colombia, que incluye programas de prevención de riesgos de seguridad para toda la población colombiana (En TIC Confío) y, en particular, para la protección de la infancia y la juventud (Te Protejo). El estudio demuestra que hay urgencia de hacer frente a los desafíos únicos y específicos de la violencia de género en el entorno digital, ya que en Colombia una gran parte de la población femenina es altamente vulnerable y está lejos de ser conscientes de los riesgos relacionados con internet. Sin embargo, debido a que el uso de internet por parte de esta población está estrechamente vinculado a zonas donde no hay un proceso de empoderamiento, ni una visión de la web como una herramienta de información y para el ejercicio de los derechos, si estos riesgos se abordaran con una visión demasiado cautelosa, el efecto podría ser contraproducente. Los programas gubernamentales que abordan los riesgos relacionados con la tecnología tienen esencialmente ese enfoque: no se refieren a internet como un espacio para el ejercicio o potenciación de los derechos, ni el empoderamiento. Los hallazgos de la encuesta están obligando al gobierno a pensar en programas que respondan a la violencia basada en el género, equilibrando los riesgos y las oportunidades.

Sin duda, es de gran valor que la gente puede entretenerse y conectarse con sus familiares y amigos, pero cuando se compromete su capacidad de ir más allá y aprovechar las habilidades y ejercer los derechos democráticos en la web, el Estado debe hacer ajustes a las políticas públicas:

1. Revisar su agenda digital para asegurarse que se incorporen las preocupaciones y prioridades de género.
2. Desarrollar indicadores para evaluar y establecer el verdadero acceso a internet de la ciudadanía colombiana, especialmente las mujeres, a fin de desarrollar respuestas políticas adecuadas que fomenten un mayor rango de uso de internet y posibiliten la participación ciudadana y el empoderamiento.
3. Incluir el desarrollo de capacidades y la utilización de internet y las TIC en los procesos educativos, con el fin de mejorar la participación ciudadana y el empoderamiento de las mujeres, y no solo para obtener empleo y habilidades laborales.
4. Volver a evaluar el apoyo estatal a los programas de “tarifa cero” –por ejemplo, Internet.org– como mecanismo para lograr el acceso universal a internet. La verdad es que, aunque estos ofrecen una entrada a la web, no son el primer paso para tomar ventajas del potencial democrático de internet. Por el contrario, crean dependencia y reducción a una opción limitada de servicios.
5. Aumentar la capacidad y la conciencia entre las autoridades encargadas de atender las denuncias de violencia de género en línea. Esto debe ir de la mano con campañas de sensibilización para impulsar acciones ciudadanas, en particular de los hombres, contra esta violencia y dar asesoría sobre cómo reaccionar ante ella.

## REFERENCIAS

- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2012). *Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres*. Recuperado en <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>.
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2011, 25 de mayo). *Mujer tienes Derechos, Estamos Contigo*. Recuperado en <http://historico.equidadmujer.gov.co/Noticias/2011/Paginas/110525a.aspx>.
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (s.f.). *Política pública nacional de equidad de género para las mujeres y el plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias*. Recuperado en <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Paginas/politica-publica-de-equidad-de-genero.aspx>.
- Aulas TIC: *Más tecnología para las mujeres de Bogotá* (2014, 20 de mayo). Recuperado en <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-6127.html>.
- Castañeda, J.D. (2015, 30 de enero). The dangerous ambiguity of communications encryption rules in Colombia. *Digital Rights Latin America and the Caribbean*, 19. Recuperado en <http://www.digitalrightslac.net/en/la-peligrosa-ambiguedad-de-las-normas-sobre-cifrado-de-comunicaciones-en-colombia/>.
- Castillo Vargas, E. (2014). *Violencia contra las mujeres y TIC (VCM y TIC). Documento 3*. Recuperado en <https://karisma.org.co/wp-content/uploads/2014/12/VCMyTIC.pdf>.
- Colnodo y Fundación Karisma (2014). *Actuemos para denunciar la violencia contra las mujeres en entornos digitales*. Recuperado en <http://denuncia.dominemoslatecnologia.org/es/inicio>.
- Colnodo (2014, 23 de diciembre). *Más de 400 Mujeres TIC reciben su certificación en Kennedy*. Recuperado en <http://www.colnodo.apc.org/novedades.shtml?apc=k-xx-1-&x=5756>.
- Comisión de Regulación de Comunicaciones (2014). *Informe de la Sociedad de la Información*. Recuperado en [http://www.evaluamos.com/2006/PDF/Informe\\_Sociedad\\_Informacion\\_v2.pdf](http://www.evaluamos.com/2006/PDF/Informe_Sociedad_Informacion_v2.pdf).
- Constitución Política de Colombia (1991). Recuperado en <http://www.constitucioncolombia.com/>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2005). *Informe especial: Censo General 2005. Educación - Colombia*. Recuperado en [http://www.dane.gov.co/censo/files/boletines/bol\\_educacion.pdf](http://www.dane.gov.co/censo/files/boletines/bol_educacion.pdf).

En TIC Confío, sitio web disponible en <http://www.enticconfio.gov.co/>.

Fundación Karisma y FLiP (2015, 6 de julio). *Corte Constitucional colombiana decide sobre caso de derecho al olvido en Internet*. Recuperado en <https://karisma.org.co/corte-constitucional-colombiana-decide-sobre-caso-de-derecho-al-olvido-en-Internet/>.

Gillula, J. y Malcolm, J. (2015, 18 de mayo). *Internet.org is not neutral, not secure, and not the Internet*. Recuperado en <https://www.eff.org/deeplinks/2015/05/Internetorg-not-neutral-not-secure-and-not-Internet>.

*Ley de actividades de inteligencia y contrainteligencia*. Ley 1621 del 17 de abril de 2013, párrafo 2, artículo 44. Recuperado en <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201621%20DEL%2017%20DE%20ABRIL%20DE%202013.pdf>.

*Medidas para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado*. Ley 1719 del 18 de junio de 2014. Recuperado en <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201719%20DEL%2018%20DE%20JUNIO%20DE%202014.pdf>.

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2015). *Boletín trimestral de las TIC: cifras primer trimestre 2015*. Recuperado en [http://colombia-tic.mintic.gov.co/602/articles-11128\\_archivo\\_pdf.pdf](http://colombia-tic.mintic.gov.co/602/articles-11128_archivo_pdf.pdf).

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2014, 18 de septiembre). *En octubre arranca gira nacional de conferencias En Tic Confío*. Plan Vive Digital. Recuperado en <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-7143.html>.

Ministerio del Interior y de Justicia (2011). *Ley de víctimas y restitución de tierras*. Recuperado en <http://www.unidadvictimas.gov.co/normatividad/LEY+DE+VIC-TIMAS.pdf>.

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (n.d.). Programa de capacitación en TIC. *Plan Vive Digital*. Recuperado en <http://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-propertyvalue-670.html>.

*Mujeres Digitales*, sitio web disponible en <http://www.mujeresdigitales.org/index.php>.

*Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres*. Law 1257 del 4 de diciembre de 2011. Recuperado en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054>.

ONU Mujer (2015). *¿Camino a la igualdad? Derechos de las mujeres a partir de la Constitución de 1991*. Recuperado en <http://colombia.unwomen.org/~media/field%20>



[office%20colombia/documentos/publicaciones/2015/camino%20a%20la%20igualdad\\_reedicion2015.pdf](#).

*Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*. Ley 1450 del 11 de junio de 2011. Recuperado en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/ley145016062011.pdf>.

*Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Ley 1753 del 9 de junio de 2015. Recuperado en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61933>.

Privacy International (2015). *Shadow state: surveillance, law and order in Colombia*. Recuperado en [https://www.privacyinternational.org/sites/default/files/ShadowState\\_English.pdf](https://www.privacyinternational.org/sites/default/files/ShadowState_English.pdf).

Resolución No. 3502 del 16 de diciembre de 2011. Recuperado en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=45061#0>.

*Te Protejo*, sitio web disponible en <http://www.teprotejo.org/index.php/en/>.

Ramírez Peña, A. (2015, 30 de marzo). *Brecha salarial de género en Colombia es más un mito*. El Tiempo. Recuperado en <http://www.eltiempo.com/economia/empresas/brechas-salariales-de-genero/15488317>.

Zero Rating (sin fecha). *Wikipedia*. Recuperado en <https://en.wikipedia.org/wiki/Zero-rating>.



## ANEXO DE METODOLOGÍA

Con la coautoría de Daniel Cameron, Sidra Butt y Jennifer Keyes de Ipsos MORI y el personal de la World Wide Web Foundation.

### **Antecedentes**

Esta investigación es parte de un estudio en 10 países sobre cómo cerrar la brecha de género en la formulación de políticas y datos de las TIC: TIC para el empoderamiento de las mujeres y niñas financiadas por la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SIDA). El estudio fue dirigido por la World Wide Web Foundation y se realizó en colaboración entre la WWWF, Ipsos MORI y organizaciones asociadas con la WWWF ubicadas en cada uno de los 10 países.

### **Visión general de la metodología de encuesta**

La Fundación World Wide Web encargó a Ipsos MORI la realización de una encuesta cara a cara en hogares, en zonas urbanas pobres en 10 países. El objetivo del estudio era reunir datos sobre el uso que las mujeres hacen de las TIC y de internet. La encuesta se llevó a cabo en las ciudades capitales o principales centros económicos de 10 países. Ciudades incluidas: Nairobi, Kampala, Yaundé, Maputo, Lagos, el Gran Cairo, Bogotá, Yakarta, Nueva Delhi y Manila.

Idealmente, se han preferido las encuestas representativas a nivel nacional, o por lo menos muestras igualmente representativas de las zonas rurales, así como de las zonas urbanas. Sin embargo, debido a limitaciones de recursos y tiempo, las encuestas se llevaron a cabo mediante un muestreo estratificado por cuotas para centrarse en áreas demográficas de pobreza urbana en las capitales o ciudades principales.

Se completó una muestra de 1.000 entrevistas cara a cara, con 250 hombres y 750 mujeres que viven en áreas urbanas pobres. El enfoque de la recolección de datos se centró en las mujeres, por lo tanto, la muestra de mujeres fue grande y la de hombres fue pequeña. Esta última muestra, aunque relativamente pequeña, es útil para fines comparativos y para proporcionar indicación de la brecha de género en las TIC y el uso de internet en cada ciudad.

Para recolectar los datos de la encuesta, se utilizó una mezcla de entrevistas personales asistidas por computador (CAPI) y entrevistas personales mediante papel (PAPI)

País	Ciudad de trabajo de campo	Método de recolección de datos
Camerún	Yaundé	CAPI
Colombia	Bogotá	PAPI
Egipto	El Gran Cairo	PAPI
India	Nueva Delhi	CAPI
Indonesia	Yakarta	PAPI
Kenia	Nairobi	CAPI
Mozambique	Maputo	CAPI
Nigeria	Lagos	CAPI
Filipinas	Manila	CAPI
Uganda	Kampala	CAPI

La World Wide Web Foundation (WWWF) elaboró la encuesta y trabajó en colaboración con Ipsos MORI para refinar y traducir el cuestionario y el diseño de los marcos de muestreo. Los asociados de la WWWF en cada país llevaron a cabo encuestas piloto previas a la encuesta completa con el fin de perfeccionar el cuestionario final y reforzar la aplicación de la encuesta completa. Las oficinas de Ipsos MORI de cada país fueron las responsables de la administración global de la recolección y el procesamiento de datos.

### **Cuestionario**

El cuestionario cubrió temas relativos al acceso, el uso y el valor percibido de internet y las TIC por parte de hombres y mujeres. También observó específicamente las barreras que enfrentan las mujeres en el acceso a internet, dónde y cómo acceden las mujeres a la información pública y a la información sobre los derechos de las mujeres (incluyendo información sobre salud sexual y servicios relacionados con la salud, in-

formación sobre derechos legales, e información sobre violencia de género y servicios de apoyo). El cuestionario también abordó el tema del uso que las mujeres hacen de internet para la educación, el empleo y la actividad política, tal como la expresión de opiniones y la organización colectiva sobre asuntos públicos. El cuestionario también analizó experiencias de acoso a las mujeres a través de los teléfonos móviles y en línea, el uso de los medios sociales y el valor percibido de la web y de internet en la vida diaria.

Se completó un cuestionario maestro en inglés, y luego fue traducido a cada idioma local por la oficina de campo de Ipsos MORI en cada país (ver lista abajo). Los cuestionarios traducidos fueron revisados por un traductor en lengua local y revisados de nuevo en inglés. Los asociados a la World Wide Web Foundation para el proyecto Derechos de la Mujer en Línea en cada país también revisaron, editaron y aprobaron las traducciones del cuestionario.

País	Idioma de traducción
Camerún	Francés
Colombia	Español
Egipto	Árabe
India	Hindi
Indonesia	Indonesio
Kenia	Suajili
Mozambique	Portugués
Nigeria	Inglés
Filipinas	Tagalo
Uganda	Luganda

Los cuestionarios finales fueron enviados a los equipos de codificación CAPI con sede en Nairobi, Kenia para programarlos utilizando la aplicación *Survey To Go/Dooblo* que utiliza software *Dimensions*.

Los enlaces lingüísticos locales fueron probados por los equipos de investigación de Ipsos MORI en cada país, para asegurarse de que el cuestionario había sido programado correctamente, incluyendo controles lógicos contruidos para evitar errores en los datos y reducir al mínimo la necesidad de hacer limpiezas de datos al final del trabajo de campo. El proceso de prueba incluyó varias rondas de comprobación de errores para asegurarse de que la estructura y el contenido de las aplicaciones de la encuesta eran estándar para todos los países.

### **Código ético de conducta**

Como compañía de investigación social y de mercados, Ipsos MORI se atiene al Código ICC/ESOMAR sobre investigación social y de mercados. ESOMAR es la organización mundial de investigación social y de mercados, y una copia de las guías se puede ver [aquí](#).

Los servicios de investigación social y de mercados de Ipsos MORI cumplen los requisitos de la norma ISO 9001:2008, la norma internacional para Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 20252:2006, la Norma Internacional de Investigación de Mercado que incorpora el Plan de Control de Calidad del entrevistador ISO 27001:2005, y la Norma Internacional para Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.

Ipsos MORI y todos los asociados de trabajo de campo en este proyecto cumplen con el Código Internacional ESOMAR de Práctica de la Investigación Social y de Mercado. La investigación se realizó de acuerdo con el Código Internacional ICC/ESOMAR para la Práctica de la Investigación Social y de Mercado.

### **Consentimiento informado**

El cuestionario exigió que las personas trabajadoras de campo obtuvieran consentimiento verbal informado antes de realizar cualquier entrevista. A las personas participantes en la investigación se les proporcionó una descripción verbal y escrita de los propósitos, metas y objetivos del estudio, asegurando que fueran seleccionados al azar. A las personas participantes en la investigación se les aseguró su anonimato y privacidad en la realización de la encuesta. Las personas participantes que no quisieron dar su consentimiento verbal para participar no fueron entrevistados.

### **Prueba piloto de la encuesta**

Se realizó una fase de prueba piloto entre el 28 de abril y el 9 de mayo para probar el cuestionario en todos los países, con excepción de Egipto, donde la encuesta piloto se realizó entre el 10 y el 11 de junio de 2015. El piloto en Egipto se retrasó ligeramente debido al tiempo necesario para obtener la aprobación del gobierno del cuestionario y el estudio, según lo exige la Agencia Central de Movilización Pública y Estadística (CAPMAS).

En todos los casos, el piloto se llevó a cabo por los países socios de la World Wide Web Foundation en los respectivos países (ver lista abajo). La retroalimentación de la prueba piloto se utilizó para hacer revisiones que mejoraran la redacción de la pregunta, la traducción de ciertas preguntas y el flujo del cuestionario.

País	Ciudad de trabajo de campo	Piloto realizado por organización asociada
Camerún	Yaundé	I-Vision International
Colombia	Bogotá	Fundación Karisma
Egipto	El Gran Cairo	Tadween Gender Research Centre/ HarassMap
India	Nueva Delhi	IT for Change and Centre for Advocacy and Research (CFAR)
Indonesia	Yakarta	ICT Watch
Kenia	Nairobi	International Association of Women in Radio and Television
Mozambique	Maputo	Science Innovation Information and Communication Technology Research Institute (SIITRI)
Nigeria	Lagos	Paradigm Initiative Nigeria
Filipinas	Manila	Foundation for Media Alternatives
Uganda	Kampala	Women of Uganda Network (WOUGNET)

### **Marcos de muestreo**

#### *Lista de áreas muestreadas*

Sector	Localidad	Sublocalidad / Área
4519	Bosa	CAÑAVERALEJO RURAL
4543	Bosa	OSORIO XXIII
4526	Bosa	SAN BERNARDINO XXV
2530	Ciudad Bolívar	JUAN PABLO II
2565	Ciudad Bolívar	VERONA
2417	Ciudad Bolívar	CASA DE TEJA 1
2560	Ciudad Bolívar	PARAISO QUIBA
2416	Ciudad Bolívar	SIERRA MORENA
2524	Ciudad Bolívar	POTOSI
2561	Ciudad Bolívar	PERDOMO ALTO
2420	Ciudad Bolívar	PRIMAVERA II
2418	Ciudad Bolívar	QUINTAS DEL SUR
2563	Ciudad Bolívar	NACIONES UNIDAS
2558	Ciudad Bolívar	LUCERO DEL SUR 2

Sector	Localidad	Sublocalidad / Área
2422	Ciudad Bolívar	BRAZUELOS OCCIDENTAL
2425	Ciudad Bolívar	JUAN JOSE RONDON
2521	Ciudad Bolívar	LAS ACACIAS 2
2559	Ciudad Bolívar	LOS TRES REYES
2423	Ciudad Bolívar	SANTA VIVIANA
2414	Ciudad Bolívar	LAS ACACIAS 1
2523	Ciudad Bolívar	SUMAPAZ
2525	Ciudad Bolívar	BRISAS DEL VOLADOR
2519	Ciudad Bolívar	LOS LAURELES II
2424	Ciudad Bolívar	SAN ANTONIO DEL MIRADOR
2421	Ciudad Bolívar	GALICIA
2517	Ciudad Bolívar	LUCERO DEL SUR 1
5637	Engativá	EL DORADO INDUSTRIAL
4542	Kennedy	EL JAZMIN
2526	Rafael Uribe	SAN AGUSTIN
2567	Rafael Uribe	MARCO FIDEL SUAREZ II
2510	Rafael Uribe	MARCO FIDEL SUAREZ I
2568	Rafael Uribe	CARMEN DEL SOL
1306	San Cristóbal	CANADA O GUIRA
1106	San Cristóbal	VELODROMO
9204	Suba	CIUDAD HUNZA
8535	Usaquén	BOSQUE DE PINOS
8534	Usaquén	LA ESTRELLITA
8504	Usaquén	LA CITA
2551	Usme	YOMASA
1328	Usme	DESARROLLO BRAZUELOS I
2555	Usme	EL VIRREY
2553	Usme	LA PICOTA 1
2549	Usme	TIBAQUE II
2541	Usme	LA ORQUIDEA DE USME
1329	Usme	LA CABAÑA
1325	Usme	YOMASA NORTE
2564	Usme	CHAPINERITO
2532	Usme	VILLA DIANA
2540	Usme	SERRANIAS I
2545	Usme	ARRAYANES I
2550	Usme	CHUNIZA
2539	Usme	LOS ARRAYANES II

El tamaño de la muestra objetivo era de 1.000 encuestados, incluyendo una cuota predeterminada de 750 mujeres y 250 hombres de las zonas urbanas pobres de diez capitales o ciudades principales. El grupo de edad fue de 18 a 60 años, incluyendo cuotas asignadas por grupos de edad específicos, en buena medida según los patrones demográficos de los países donde las estadísticas nacionales lo permitieron.

#### *Tamaño de la muestra final*

<b>Total</b>	1011
<b>Hombres</b>	254
<b>Mujeres</b>	757

Los siguientes datos se recolectaron y organizaron para el plan de muestreo de cada país:

- Tamaño de la población de la ciudad de muestreo (solo urbana) para la población de 18 a 60 años solamente
- El tamaño de la población se organizó por edad y género (donde hubo disponibilidad)
- Lista de las zonas de muestreo elegibles (viviendas tugurio/asentamientos informales)
- Tamaño estimado de la población de cada área (si está disponible para edades de 18 a 60 años)
- Mapas que indican contornos y fronteras de las áreas de muestreo destacando puntos de referencia dentro de cada área de muestreo

Los datos de población se obtuvieron de fuentes de acceso público y de preferencia del último censo nacional en cada país. Las fuentes de datos para las cuotas de cada ciudad se enumeran a continuación como referencia.

#### **Fuentes de datos de población de cada país**

País	Fuente de datos
<b>Colombia</b>	2013 - Dane Bogotá D.C.: Pobreza Monetaria - Comunicado de prensa
<b>Camerún</b>	2005 - Fuente BUCREB: Datos de RGPH - Concejo Urbano de Yaundé
<b>Egipto</b>	2006 - Agencia Central de Movilización Pública y Estadística (CAPMAS) Censo Nacional



<b>India</b>	2011 - Censo nacional - El Registrador General y Comisionado del Censo, India
<b>Indonesia</b>	2010 - Censo Nacional - Oficina Central de Estadística
<b>Kenia</b>	2009 - Datos del Censo - Oficina Nacional de Estadística de Kenia
<b>Mozambique</b>	2007 - Instituto Nacional de Estadística – Mozambique, Datos del Censo
<b>Nigeria</b>	2006 - Oficina Nacional de Estadística / Comisión Nacional de Población (NPC)
<b>Filipinas</b>	2010 - Oficina Nacional de Estadística (NSO) - Datos del Censo
<b>Uganda</b>	2014 Federación Nacional de Habitantes de Barrios Marginales, Perfiles de Barrios Marginales en Kampala

En los siguientes países, la información de la población solo estaba disponible a nivel de ciudad y regional, no a nivel de sublocalidad:

- 1. Camerún** – La ciudad de Yaundé se divide en siete regiones, las secciones de Yaundé de uno a siete, y más allá en grupos predefinidos.
- 2. Egipto** – La ciudad de El Cairo se divide en 14 regiones, y más allá en sublocalidades.
- 3. India** - El Estado de Delhi se divide geográficamente en cinco distritos/regiones, Delhi Central, Norte, Sur, Este y Oeste, y luego se divide además en sublocalidades.
- 4. Indonesia** – La ciudad de Yakarta se divide geográficamente en cinco regiones, Yakarta Central, Norte, Sur, Este y Oeste. Cada región está dividida en distritos y luego en pueblos y barrios, conocidos como Rukun Tetangga (RT) y Rukun Warga (RW)
- 5. Nigeria** – La ciudad de Lagos se divide en 6 regiones y luego en 9 sublocalidades. Se han creado agrupaciones dentro de cada sublocalidad.

Las cuotas de estas ciudades se asignaron proporcionalmente al tamaño de la población al nivel geográfico más bajo disponible. Estas cuotas se dividieron por igual entre las sublocalidades en cada región.

Para todas las demás ciudades, Bogotá, Kampala, Manila, Maputo y Nairobi, los datos de la población estaban disponibles para las sublocalidades y las cuotas se diseñaron a este nivel.

### **Etapas de muestreo**

#### Etapa 1

- Las oficinas locales hicieron una lista de TODAS las áreas urbanas pobres aplicables (viviendas tugurio/asentamientos informales) dentro de los límites de la ciudad capital.
- Todas las áreas enumeradas cumplieron con los criterios de asentamientos urbanos pobres, donde la mayoría de la población vive por debajo del umbral de pobreza.
- Las áreas que fueron clasificados como peligrosos o de difícil acceso fueron excluidas de la lista.
- Donde estuvo disponible, cada oficina de campo proporcionó los tamaños poblacionales estimados para cada área de muestreo, listados por región o distrito de la ciudad, y luego por sublocalidad.

#### Etapa 2

- Las cuotas se calcularon y se asignaron en proporción a la población aplicable para las regiones de muestreo y sublocalidades (donde hubo disponibilidad) por edad y género. Las cuotas también se asignaron con base en la información disponible sobre perfil de la población.

#### Etapa 3

- Mediante el uso de Google Maps y de otros mapas disponibles, se resaltaron las fronteras de cada área de muestreo.
- En los países donde no había mapas disponibles, los equipos de campo inspeccionaron las áreas de muestreo y, con la asistencia de líderes administrativos locales, señalaron puntos de referencia para identificar los límites de las áreas de muestreo.
- Las personas directores y supervisores de campo asignaron sus equipos de acuerdo con las áreas de muestreo y las cuotas de muestra requeridas en cada área.
- Las personas directores y supervisores de campo asignaron a sus equipos los puntos de partida dentro de las áreas o agrupaciones de muestreo. Estos se diseminaron dentro de las áreas de muestreo y se asignaron a cada encuestador.

#### Etapa 4

- En áreas densamente pobladas, después de cada entrevista exitosa, se pidió a las personas encuestadoras omitir cuatro hogares y buscar una nueva entrevista cada cinco casas. En los casos en los que no fuera posible obtener la entrevista, debían ir a la siguiente casa hasta tener éxito.
- En un hogar donde la persona entrevistadora encontrara más de una persona elegible y dispuesta a participar en el estudio, debía utilizar la “regla del cumpleaños” y entrevistar a la persona (hombre o mujer) cuyo cumpleaños había sido el más reciente.
- El número de entrevistas realizadas alrededor de cada punto de partida nunca fue de más de 20.
- Los detalles de región de muestreo, sublocalidad, punto de partida, punto de referencia, etc., quedaron registrados para cada entrevista.

#### ***Muestreo por cuotas***

Una clave del propósito del estudio era ofrecer datos cuantitativos y de alta calidad, que fueran ampliamente representativos de la población objetivo en las diez ciudades seleccionadas para incluirse en el estudio.<sup>8</sup> El muestreo por cuotas es un método de muestreo no aleatorio e implica una cuota fija de entrevistas que se establece (dentro de cada punto de muestreo) a partir de variables tales como edad y género, a fin de garantizar que la muestra es ampliamente representativa de la población de interés. Dichas cuotas se basan en el perfil demográfico más actualizado de la población en cada una de las ciudades. Dentro de las zonas urbanas pobres predeterminados en cada ciudad, las unidades de muestreo individuales (hogares) se seleccionaron de manera aleatoria.

Como parte de la encuesta, las personas entrevistadoras hicieron a las personas entrevistadas potenciales una serie de preguntas de selección demográfica, para determinar si se ajustaban al perfil antes de continuar con la encuesta principal. Extraer la muestra de esta manera significa que no es posible calcular las probabilidades de selección, como sería el caso en un método de muestreo probabilístico aleatorio. Para reducir un sesgo de selección por parte de la persona entrevistadora y aumentar la aleatoriedad de la selección, a las personas entrevistadoras se les da generalmente un conjunto de instrucciones para seleccionar los hogares, por ejemplo, seguir una ruta en particular o saltarse un número de hogares después de la finalización con éxito de una de las entrevistas.

Para esta encuesta, el muestreo por cuotas se eligió como metodología preferida a causa de la dificultad para obtener un marco de muestreo completo, y por limitaciones de tiempo y presupuesto.

### **Trabajo de campo de la encuesta**

#### Sesiones informativas y entrenamiento de las personas encuestadoras

Antes del trabajo de campo en los países, las personas miembros del equipo central del proyecto de Ipsos MORI celebraron sesiones informativas telefónicas con la dirección del proyecto en cada una de las oficinas de país en conjunto con el equipo de proyecto de la World Wide Web Foundation. Las sesiones telefónicas de información se realizaron entre el 22 y el 28 de abril de 2015.

Las reuniones de información del proyecto en los países se celebraron a lo largo de dos o tres días, y consistieron en sesiones de entrenamiento intensivo, centralizadas, usualmente en las oficinas de las agencias de investigación. Las sesiones de entrenamiento en todos los países (con excepción de Nigeria y Egipto) comenzaron en la semana del 4 de mayo de 2015. El entrenamiento en Nigeria se llevó a cabo a partir de la semana del 11 de mayo de 2015, y el entrenamiento en Egipto comenzó el 10 de junio de 2015.

El entrenamiento fue impartido por la dirección y coordinación de campo y por personas miembros de las organizaciones locales asociadas a la World Wide Web Foundation en cada país. Después de la sesión de entrenamiento con el cuestionario, se realizó un piloto de medio día. Las entrevistas piloto fueron revisadas por la dirección de campo, la administración de datos y las personas supervisoras, así como por las personas entrevistadoras de campo, y cualquier problema se planteó y discutió en sesiones individuales con quien encuestaron.

#### Equipos de trabajo de campo de la encuesta

El equipo de campo se integró en su mayoría por mujeres, debido a la importancia que las mujeres fueran entrevistadas por mujeres, y los hombres por hombres (criterio de coincidencia de género). El número total de entrevistadores en cada país osciló entre 10 y 25.

Para cumplir con el criterio de coincidencia de género en las entrevistas, las entrevistadoras seleccionaban al azar entre las mujeres presentes en el hogar, y los entrevistadores seleccionaban al azar entre todos los hombres presentes en el hogar. A cada participante se le hicieron las preguntas de todas las secciones del cuestionario, en tanto fueran aplicables.

#### Fechas del trabajo de campo de la encuesta

El trabajo de campo se realizó a lo largo de un período de cuatro semanas entre el 11 de mayo y el 8 de junio, con la excepción de Egipto donde el trabajo de campo tuvo lugar entre el 10 y el 28 de agosto. En cuanto a la demora en Egipto, después de obte-

ner en junio los permisos del CAPMAS para adelantar la encuesta, fue necesario posponer el trabajo de campo hasta después de las celebraciones del Ramadán y el Eid.

#### Duración de la entrevista de la encuesta

La versión en inglés del cuestionario se probó y su realización tomó de 20 a 25 minutos aproximadamente. Las versiones traducidas de los cuestionarios se completaron en un promedio de 30 a 35 minutos.

#### Sustitución y reemplazo de unidades de muestreo

Las agencias de campo no estaban autorizadas a sustituir o reemplazar ninguna de las regiones o sublocalidades aprobadas y enumeradas en los planes de muestreo. Cualquier solicitud de sustitución se presentó a la dirección del proyecto y se evaluó la viabilidad del reemplazo.

Por ejemplo, en Nairobi (Kenia), el equipo de campo salió a Olympic, una de las sublocalidades en la región de Kibera. Sin embargo, al llegar descubrieron que la zona no se ajustaba a las características de un área urbana pobre y era demasiado pequeña para cubrir el conjunto de la muestra. Después de discutirlo con la dirección del proyecto, se obtuvo aprobación para sustituir a Olympic y transferir la muestra a la sublocalidad de Gatwikira.

A todas las demás unidades de muestreo que se habían determinado para la encuesta se pudo llegar sin inconvenientes, y las entrevistas se realizaron según los objetivos y cuotas asignadas.

#### Retos y limitaciones del trabajo de campo de la encuesta

A pesar de que el trabajo de campo fue exitoso, durante el proceso de recolección de datos fue necesario enfrentar los siguientes desafíos:

- **Seguridad y protección** - Varios personas encuestadoras expresaron preocupaciones por su seguridad personal al realizar trabajo de campo en barrios marginales. Hubo varios incidentes porque los habitantes fueron duros y poco acogedores con las personas encuestadores. Esto puede atribuirse en gran medida a las preocupaciones de seguridad en estas zonas donde la inseguridad es alta y las personas 'extrañas' son vistos con sospecha.
- **Entorno** - En Kenia y Uganda, el trabajo de campo se vio afectada por las fuertes lluvias que dificultaron el acceso a las zonas marginales. En Nueva Delhi, el periodo de trabajo de campo se vio interrumpido por una ola de calor que hizo muy difíciles los viajes y el trabajo. En Nigeria, una grave escasez de combustibles entorpeció y retrasó el trabajo de campo por una semana.

- **Negativas** - Hubo casos en los que las personas participantes, tanto potenciales como reales, exigían incentivos para participar (no se ofrecieron incentivos en ningún sitio). La mayoría de ellas, sin embargo, acordaron continuar sin incentivos, y hubo solo unos pocos casos en los que las personas participantes se negaron a ser entrevistadas porque no se ofrecían incentivos.
- **Trabajo de campo en Egipto** - El gobierno de Egipto exige permisos para realizar el trabajo de campo. El proceso de obtención de tales permisos ocasionó demoras en el cronograma del estudio en Egipto. El gobierno también pidió quitar o cambiar (o reformular) las siguientes partes del cuestionario para obtener la aprobación, lo cual influyó en la comparabilidad de estas preguntas de la encuesta entre los distintos países.
  - El título de la encuesta era “Encuesta sobre el empoderamiento de las mujeres por medio de internet” (se cambió por “Encuesta sobre el uso de internet”).
  - Opción para seleccionar “Personal militar” en la pregunta sobre el “tipo de empleo” (se eliminó).
  - Pregunta de la encuesta sobre el valor personal de internet para practicar la religión (se eliminó).
  - Pregunta de la encuesta sobre dónde busca la gente información sobre abuso de drogas y alcohol (se eliminó).
  - Pregunta sobre dónde ha ido la gente a denunciar corrupción (se eliminó).
  - Preguntas sobre la opinión de la gente acerca de la regulación gubernamental de los medios de comunicación (se eliminaron)<sup>9</sup> y la libertad de prensa (la frase “Los medios de comunicación deben tener el derecho a publicar opiniones e ideas sin interferencia del gobierno” se cambió por “Los medios de comunicación deben tener derecho a publicar opiniones e ideas”).
  - Referencia al término “sexual” en términos de acoso sexual (se volvió a traducir como término coloquial para “acoso”, para el cual se entiende comúnmente que incluye el acoso sexual).

### **Control de calidad en la investigación de la encuesta**

#### Controles de campo

Se implementaron medidas de control de calidad incluyendo llamadas telefónicas, además de verificaciones presenciales con algunas de las personas participantes para validar algunas de sus respuestas a la encuesta. Las comprobaciones, tanto presenciales como telefónicas, se hicieron de modo aleatorio sin notificación previa a la persona entrevistada. A las personas participantes se les preguntó por el género de la perso-

nas entrevistadora que las visitó, por la duración de la encuesta, los temas de la encuesta y se les hicieron algunas preguntas del cuestionario. Algunas veces se solicitó la información de selección de la persona participante. En promedio, entre el 10 y el 30 por ciento de las personas participantes fue contactada por teléfono, y al menos 5 por ciento de las personas participantes fue contactado de manera presencial.

A las oficinas de campo en los países se les exigió un mínimo de 10 por ciento de verificaciones, pero a un gran número de participantes fue imposible contactarlas por teléfono. Esto se debió a la escasa cobertura de las redes o a la falta de disponibilidad de un número de teléfono de trabajo, entre otras razones. Para solucionar esto, las verificaciones telefónicas se complementaron con visitas al campo acompañadas por las personas supervisoras.

#### Controles y validaciones de datos

Durante el trabajo de campo, las personas supervisoras de campo descargaban y comprobaban los datos a menudo, para asegurarse de que cualquier error o consulta se identificara temprano. Los datos se recibieron en tiempo real, ya que los dispositivos CAPI estaban configurados con sincronización automática. A continuación los datos se descargaron en las oficinas del país, y se comprobaron que estuvieran completos y fueran válidos.

También se implementaron los siguientes controles para asegurar la calidad:

- **Servicios de localización por GPS** – se registraron en algunos países usando los dispositivos CAPI. Las personas encargadas de controlar podían descargar los datos recolectados y comprobar que las personas encuestadoras estaban efectivamente en las áreas de muestreo designadas, así como trazar las rutas que tomaron.
- **Duración de la entrevista** - los dispositivos de recolección de datos registran el inicio y el final de cada cuestionario, comprobando la duración. Esta es una parte importante de los controles de calidad, ya que se identifican valores atípicos y encuestas que tendrían que validarse después.

Las entrevistas y casos donde se consideró que no se cumplieron los controles de calidad fueron excluidos de los datos; algunos de los casos se soportaron con las validaciones telefónicas y de campo.

#### Procesamiento de datos

Una vez que se completaron los controles al trabajo de campo, se recuperaron y descargaron los datos de todos los países, y se les dio un nuevo formato para tener la misma estructura de datos para todos los países. Se trataba de asegurar la comparabilidad entre todos los países.



Equipo de procesamiento de datos de Ipsos MORI trabajó entonces sobre el etiquetado y el procesamiento de los datos antes de compilar las tablas de datos con las variables clave en todos los países. Las variables de las tablas de datos incluyen:

- género
- edad
- uso de internet
- educación
- estado civil
- estado laboral
- propiedad de teléfono móvil personal
- acceso a teléfono móvil
- nivel de ingresos/pobreza (incluye fuente principal de ingresos, disponibilidad de electricidad, tipo de combustible para cocinar, la propiedad del medio de transporte, tipo de suelo de la casa, tipo de techo en la casa)

Las tablas de datos se construyeron en formato Excel. El conjunto resultante de la recopilación completa de los datos de todos los países se estructuró en formato SPSS para análisis adicionales por parte del equipo de estadística de la World Wide Web Foundation. Los resultados completos de cada país están disponibles en el sitio Web de la World Wide Web Foundation.

### **Metodología de investigación cualitativa**

Además de la investigación mediante la encuesta en 10 países, las organizaciones en el país asociadas al proyecto “Derechos de la mujer en línea” diseñaron y realizaron investigaciones cualitativas que incluyeron entrevistas con informantes clave, grupos de discusión y casos de estudio basados en temas importantes.

Entre otros propósitos, con la investigación cualitativa se pretende:

- a) complementar los datos del estudio mediante técnicas narrativas y etnográficas,
- b) profundizar en temas específicos identificados como prioritarios por los países asociados,
- c) añadir mayor visión personal de las cuestiones de política prioritaria para los derechos de las mujeres en línea.

### **Método de investigación cualitativa**

La investigación cualitativa en Colombia se centró en profundizar sobre la violencia de género que enfrentan las mujeres periodistas en internet. El objetivo final de esta

investigación era tener los elementos necesarios para conocer las características de los tipos de violencia, saber qué temas periodísticos están provocando mayormente esta violencia, así como las plataformas digitales donde más comúnmente se produce, las consecuencias y los efectos sobre las mujeres víctimas, y las reacciones de las personas cercanas a la víctima, las autoridades gubernamentales y los servicios en línea, si es el caso.

Esta investigación se desarrolló en 4 fases: revisión de la literatura, grupos focales, encuestas en línea y análisis de datos. La primera fase consistió en una investigación preliminar sobre el estado de la técnica, en la que se revisó y discutió el tema en otras regiones y países. La segunda fase incluyó la realización de tres grupos focales con periodistas. Los grupos focales se reunieron el 29 de abril, y el 6 y el 27 de mayo en la ciudad de Bogotá. Participaron 25 personas, 23 mujeres y dos hombres, la mayoría de Bogotá, y algunos de Cali, Medellín y Pasto. Todas estas personas son usuarias activas de internet dado a su trabajo con los medios (por ejemplo, artículos de noticias, editoriales de opinión, etc.), blogs personales y de trabajo, redes sociales, etc.

Para la tercera fase, el equipo del proyecto desarrolló una encuesta en línea que comprendió 14 preguntas, pensada para complementar la información recopilada en el grupo focal. Un total de 36 personas respondieron la encuesta –26 mujeres y 8 hombres–, que estuvo abierta y disponible durante un mes.

Los hallazgos de la encuesta se cruzaron y analizaron conjuntamente con la información recopilada durante los grupos focales en la última fase de la investigación, confirmando las mismas tendencias y prácticas que se identificaron en la primera y segunda etapas de este estudio.

### ***Algunos supuestos básicos***

Los datos de población utilizados en los marcos de muestreo son correctos según el más reciente censo de población de cada país.

Las áreas urbanas pobres están correctamente identificadas según el censo y el conocimiento local..

### ***Limitaciones del estudio***

- El estudio no es totalmente representativo de las poblaciones masculina y femenina a nivel nacional:
  - El estudio excluye a la población rural
  - El estudio excluye a los grupos de ingresos medios y altos.

- El tamaño de la muestra de hombres entrevistados fue relativamente pequeño si se compara con el tamaño de la muestra de mujeres entrevistadas, que significa, entre otras cosas, que el margen de error para los hombres entrevistados es mayor que para las mujeres.
- Algunas preguntas de la encuesta generaron un bajo número de respuestas. Se usó cautela en el análisis de las preguntas que generaron menos de 50 respuestas en total, y se consideró que una muestra de menos de 50 era muy pequeña para extraer conclusiones claras.

## NOTAS:

1. DANE, Proyecciones de población.
2. DANE.
3. Las trece áreas metropolitanas son: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Pasto, Cúcuta, Manizales, Montería, Ibagué, Cartagena, y Villavicencio.
4. Las cinco dimensiones evaluadas en el MPI son las condiciones educativas en el hogar, la infancia y la juventud, la salud, el empleo, el acceso a los servicios públicos y residenciales, y las condiciones de vivienda.
5. El Ministerio de las TIC define internet de banda ancha como las conexiones a internet fijas con una velocidad de descarga efectiva superior o igual a 1.024 Kbps, e internet móvil 3G y 4G.
6. Este estudio se centró en la comprensión del acceso y uso de la tecnología de conexión a internet en los estratos socioeconómicos 1 y 2 de Colombia.
7. Los indicadores evaluados anualmente son la infraestructura y el acceso a las TIC, acceso y uso de las TIC en los hogares y las personas, uso de las TIC por las empresas, TIC en la educación, y gobierno electrónico.
8. Un “punto de muestreo” es un área definida, específica y única, a la cual debe dirigirse quien entrevistara para obtener un número fijo de entrevistas. Un punto de muestreo puede ser un pueblo, un barrio, un vecindario o una calle de una ciudad, etc.
9. Pregunta Q25-D de la encuesta “El gobierno debería tener el derecho a impedir que los medios de comunicación publiquen cosas que considera perjudiciales para la sociedad”.